

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

873 EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Con fecha de 9 de marzo de 2026 se publicó el anuncio de convocatoria relativo a la Junta General Ordinaria de Accionistas de EDP Renováveis, S.A. (la "Sociedad"), cuya celebración está previsto que tenga lugar en la ciudad de Madrid, en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida de Burgos, nº 89, Parque Empresarial Adequa, Edificio Adequa 1, módulo A, CP 28050, Madrid el día 13 de abril de 2026, a las 12:00 horas (CEST), en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum necesario, en segunda convocatoria, el día 22 de abril de 2026, en el mismo lugar y hora (la "Junta").

La convocatoria fue publicada en dicha fecha mediante: (i) anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) número 46, Sección segunda, bajo el número 680; (ii) en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como comunicación de otra información relevante (OIR), con número de registro 39.642; (iii) en el sistema de difusión de información de la página web de la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM) portuguesa; y (iv) en la página web corporativa de la Sociedad (el "Anuncio de Convocatoria").

En relación a dicho Anuncio de Convocatoria, de conformidad con lo previsto en los artículos 172, 286 y 519 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 12 de los Estatutos Sociales y el artículo 12 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, el pasado día 13 de marzo de 2026, la sociedad EDP, S.A. ("EDP"), como accionista titular de las acciones representativas de, aproximadamente, el 71,3% del capital social de la Sociedad, remitió a la Sociedad, de manera fehaciente y en tiempo y forma, una solicitud de complemento de la convocatoria para la inclusión del siguiente punto adicional como punto noveno del orden del día de la citada Junta (el "Complemento de Convocatoria"):

"Noveno. - Cambio de denominación social de la Sociedad y consecuente modificación de los artículos 1º, 23º y 28º de los Estatutos Sociales."

En relación con dicho Anuncio de Convocatoria, se informa sobre la puesta a disposición de los accionistas de la Sociedad de la correspondiente propuesta de acuerdo y justificación presentadas por EDP, así como el extracto del texto de los artículos estatutarios a modificar a consecuencia del Complemento de Convocatoria, en versión comparada entre su actual redacción frente a la nueva redacción propuesta en virtud del Complemento de Convocatoria, y la versión refundida y consolidada del texto completo de los estatutos sociales de la Sociedad, considerando las modificaciones propuestas. Estos documentos están a disposición de los accionistas para su examen desde el día de hoy en el domicilio social, sito en la Plaza del Fresno, nº 2, CP 33007, Oviedo, España, y en la página web corporativa de la Sociedad (www.edpr-investors.com), y para solicitar su entrega o envío gratuito, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General Ordinaria de Accionistas, en los términos previstos en el anuncio de complemento de la convocatoria a publicar por los mismos medios que el propio Anuncio de Convocatoria y, al menos, hasta el quinto (5º) día anterior, inclusive, al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria.

Se reiteran en relación a este Complemento de Convocatoria los derechos de los accionistas mencionados en el anuncio de convocatoria publicado en el BORME, la página web de la CNMV, la página web de la CMVM y la página web corporativa de la Sociedad el pasado día 9 de marzo de 2026.

Madrid, 20 de marzo de 2026.- Secretaria del Consejo de Administración, Doña María González Rodríguez.

ID: A260011291-1